



Obras Sanitarias del Estado

E. 1664/16

Montevideo, 25 de enero de 2017.

R.S.G. N° 8/17

---VISTO: la petición promovida por el Sr. Víctor Bacchetta, con domicilio en la calle, Chanaes N° 420, La tuna, Canelones, referente a la Solicitud de Información Pública relacionada con el Contrato vigente entre el Organismo y la empresa EFICE S.A., todo lo cual expresa y desarrolla a fojas 3, de estos antecedentes.-----

---RESULTANDO I: que por R.S.G N° 105/16 del 14/XII/16, se accedió e hizo entrega a la solicitud formulada.-----

---RESULTANDO II: que posteriormente con fecha 15 de diciembre de 2016, el ciudadano solicita ampliación de la información suministrada, la cual consta en paso electrónico 11 (fojas 20).-----

---RESULTANDO III: que la Gerencia de Suministros brinda informe ampliatorio, el cual se agrega en pasos electrónicos 14 y 17 (fojas 24 a 95 y 98 respectivamente).-----

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 del 3/VI/15, se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.-----

---ATENTO: a lo establecido por la Ley N° 18.381 de Acceso a la Información Pública del 17/X/08.-----

-----EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;-----

-----R E S U E L V E:-----

---1º) ACCEDER a la solicitud formulada por el Sr. Víctor Bacchetta, con domicilio en la calle, Chanaes N° 420, La tuna, Canelones, referente a la solicitud de ampliación de la información suministrada, de acuerdo a lo peticionado.-----

---2º) ESTABLECER que la información indicada en el Resultando III, se encuentra disponible para su consulta de acuerdo a lo requerido por el peticionante.-----

---3º) PASE por su orden al Área Trámite Documental – Notificaciones, para notificación del interesado y a la Oficina de Información Pública y Datos

Personales, para su registro y demás efectos. Oportunamente, archívese sin perjuicio.-----



Dr. Gerardo Siri
Secretario General